Pradera, noviembre del 2026.

Señor(a):
WILMAR AUGUSTO CUERO ALARCON
CARRERA 8 # 3-48
Pradera – Valle

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

Cordial saludo,

Cordialmente me permito cursarle la presente invitación para que tenga a bien presentarnos una oferta económica para ejecutar el siguiente proceso de contratación de Prestación de servicios.

LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE está interesado en recibir propuestas para ejecutar el siguiente objeto contractual:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CÓMO MÉDICO DE CONSULTA EXTERNA PARA APOYO EN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

1. **PLAZO EJECUCIÓN Y DURACION DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta 31 de diciembre del 2026, una vez se haya cumplido con los requerimientos y legalización del contrato.

2. **RESPALDO PRESUPUESTAL: La ESE HOSPITAL SAN ROQUE,** cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender los contratos que se deriven del presente proceso, por un valor total NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (9149760) Bajo la Disponibilidad Presupuestal N°. 20261412 del 3 de noviembre del 2026

3. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado en pagos parciales, previa constancia de entrega de informe mensual, junto al pago de las obligaciones frente al sistema general de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar, cuenta de cobro. La fecha de la cuenta de cobro debe corresponder al mes de su elaboración y en ella contará el número de contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando y el mes a qué corresponde. No obstante lo anterior, los pagos señalados están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

Elaborado por: **Yenifer Yisel Beltrán Pastes**	Revisado por: **Daniel Alberto Aponte Mondragón**	Aprobado por: **Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar consultas y remitir los pacientes a especialistas cuando se requiera aplicando normas de remisión desde el primer nivel a los niveles dos y tres de complejidad.2. Garantizar que los servicios de salud se brinden considerando no solo aspectos clínicos, si no también el trato digno, el respeto a los derechos del paciente y la empatía hacia las necesidades emocionales y sociales de los pacientes atendidos y sus familiares o acudientes.3. Diligenciar las fichas de notificación obligatoria (vigilancia epidemiológica) de acuerdo al diagnóstico del paciente que accede a los servicios de consulta externa de la E.S.E. Hospital San Roque. 4. Fortalecer la demanda inducida para las rutas de atención integral y de riesgo cardiovascular establecidas en la E.S.E. Hospital San Roque. 5. Elaborar de manera clara, legible, coherente y completa la historia clínica de los pacientes con la totalidad de la información relevante según el motivo de consulta y que con cada anotación conserve la armonía y secuencialidad que debe tener con las anotaciones realizadas con anterioridad. 6. Diligenciar de manera oportuna y eficaz la formulación de medicamentos según lo establecido en el pos, y para el no pos diligenciar el mipres.7. Educar a los pacientes de consulta externa en hábitos de vida saludable relacionados con la patología del programa que esté generando la consulta.8. Tomar y registrar de manera clara, legible y coherente el peso, la talla y los signos vitales de los pacientes que accede a los servicios de consulta externa de la E.S.E. Hospital San Roque. 9. Aplicar y enseñar los derechos y deberes de los usuarios en lo concerniente a la oportunidad, pertinencia y accesibilidad de los servicios de salud que se prestan en la E.S.E. Hospital San Roque. 10. Realizar acciones que garanticen la seguridad del paciente, familiar y/o acudientes (identificación, autocuidado, prevención. Etc.) dentro de las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Roque. 11. Conservar siempre la pertinencia y coherencia por cada actuación que se generen en las consultas de los pacientes que acceden a los servicios de consulta externa de la E.S.E. Hospital San Roque. 12.Cumplir con las metas e indicadores establecidos por la E.S.E. Hospital San Roque para dar alcance y cumplimiento a los objetivos administrativos, asistenciales y financieros de la institución. 13. Contribuir al uso racional y eficiente de los recursos, insumos y servicios públicos institucionales y en general a la austeridad del gasto.14. Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que sean convocadas por la E.S.E. Hospital San Roque para dar alcance y cumplimiento a los objetivos administrativos, asistenciales y financieros de la institución. 15. Realizar las demás actividades que le sean requeridas por la E.S.E. Hospital San Roque de acuerdo con el objeto contractual. 16. Compartir e interactuar en las redes sociales todo el contenido informativo de la E.S.E. Hospital San Roque que sean publicados en las plataformas digitales del hospital.

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

5. LUGAR Y ENTREGA DE LA PROPUESTA: La entrega se realizará en las instalaciones de **LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE.** En un término de tres (3) días hábiles una vez recibida esta comunicación.

Elaborado por: **Yenifer Yisel Beltrán Pastes**	Revisado por: **Daniel Alberto Aponte Mondragón**	Aprobado por: **Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE

6. REQUISITOS:

Documentos:

- Propuesta De Prestación De Servicios
- Hoja De Vida Sigep
- Fotocopia De La Cedula Legible Al 150%
- Libreta Militar
- Tarjeta Profesional O Su Equivalente
- Acta De Grado Y/O Constancias De Estudio
- Certificado De Experiencia Laboral
- Antecedentes Policia
- Procuraduria
- Contraloria
- Medidas Correctivas
- Inhabilidades De Abuso Sexual Ley 1918/2018
- Certificacion Bancaria
- El Certificado De Bienes Y Rentas Y Conflictos De Interés Se Diligencia En: Https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Web/Sigep/Ley-2013
- Rut Actualizado Con La Actividad Económica Requerida
- Certificado De Afiliación Vigente ARL, EPS Y AFP (Planilla De Seguridad Social)
- Examen Médico Ocupacional
- Resolución para ejercer la profesión (si aplica).
- RETHUS
- Carnet De Vacunación Que Incluya (Hepatitis B, Influenza, Tétano)
- Póliza De Responsabilidad Civil
- Certificado De Humanización
- Certificado de Violencia Sexual
- Certificado de Primeros Auxilios
- Certificado de Dengue (Certificado expedido por la OPS).
- RCP Básico

Atentamente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ FERRO
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN ROQUE.

Elaborado por: **Yenifer Yisel Beltrán Pastes**	Revisado por: **Daniel Alberto Aponte Mondragón**	Aprobado por: **Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE

Elaborado por: **Yenifer Yisel Beltrán Pastes**	Revisado por: **Daniel Alberto Aponte Mondragón**	Aprobado por: **Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE